

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-044-02-01 Página 1 de 5

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA LA INHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRANSPORTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ANATÓMICAS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	*Descripción del trámite: *Trámite orientado a emitir la autorización sanitaria para la inhumación, cremación y transporte dentro del territorio nacional de piezas anatómicas.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este servicio son:

- Deudo del fallecido hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Solicitante quién certifique que el fallecido no cuente con deudos, al momento de solicitar la autorización.

Deudo: Persona que de alguna forma (afinidad familiar o consanguinidad) pertenece a la misma familia.

Consanguinidad: Es la relación de sangre entre dos personas. Los parientes consanguíneos son aquellos que comparten sangre por tener algún pariente común; los parientes no consanguíneos son aquellos que no presentan un vínculo de sangre, pero que son parientes por un vínculo legal (matrimonio o adopción).

Cuarto grado de consanguinidad: Primo hermano

Afinidad: Es la que nace del matrimonio, se encuentra limitado al cónyuge, que queda unido así a todos los parientes consanguíneos del otro cónyuge; pero entre los parientes consanguíneos de uno y otro no existe ningún vínculo.

Segundo grado de afinidad: Padres políticos y cónyuge de la hija o hijo.

Solicitante: persona que sin ser deudo y en casos excepcionales pueden solicitar las autorizaciones establecidas en el presente Reglamento.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Autorización para la inhumación de cadáveres humanos
- Autorización para la cremación de cadáveres humanos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Cédula de identidad -física o digital-, pasaporte o carnet de refugiado del deudo o solicitante
- 2. Certificado de Defunción del Registro Civil

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento a seguir y poder acceder a este trámite es el siguiente:

- 1. El solicitante/deudo entregará los requisitos en ventanilla de estadística del Establecimiento de Salud..
- 2. El solicitante/deudo deberá firmar una vez que el formulario sea llenado, firmado y sellado por la persona responsable de la autorización.
- 3. El solicitante/deudo recibirá la Autorización Sanitaria y solicitará la entrega de la pieza anatómica.
- 4. El solicitante/deudo recibirá la pieza anatómica.

Canales de atención:

Presencial.





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: MSP-044-02-01	Página 2 de 5

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? El trámite se brinda en hospitales del Ministerio de Salud Pública.

El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite. (Clic aquí)

En planta central el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 17:00

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 154 numeral 1, Art. 226 y Art. 361.
- 2006-67 Ley Orgánica de Salud. Art. Art.6 Numeral 33 y 34, Art. 87, Art. 88, Art. 89, Art. 90, Art. 92.
- Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Art. Art. 5, Art. 7, Art. 9, Art. 10, Art. 19, Art. 66, Art. 67..
- 000001-2022 Expídese el Reglamento para el manejo y disposición final de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas humanas; así como el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios ... Art. Art. 8, Art. 12, Art. 30, Art. 45, Art. 46..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Srta. Med. Mayra Viviana Barros Carvajal

Correo Electrónico: viviana.barros@msp.gob.ec

Teléfono: (+593)2-3814-400 ext. 5239

Transparencia

2025 06 0 39 2025 05 0 42 2025 04 0 36 2025 03 0 34 2025 02 4 41 2025 01 0 32 2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025 04 0 36 2025 03 0 34 2025 02 4 41 2025 01 0 32 2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	06	0	39
2025 03 0 34 2025 02 4 41 2025 01 0 32 2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	05	0	42
2025 02 4 41 2025 01 0 32 2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	04	0	36
2025 01 0 32 2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	03	0	34
2024 12 0 31 2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	02	4	41
2024 11 0 45 2024 10 0 34	2025	01	0	32
2024 10 0 34	2024	12	0	31
	2024	11	0	45
	2024	10	0	34
2024 09 0 37	2024	09	0	37
2024 08 0 45	2024	08	0	45
2024 07 0 40	2024	07	0	40
2024 06 0 35	2024	06	0	35
2024 05 0 31	2024	05	0	31
2024 04 0 50	2024	04	0	50



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-044-02-01

Página 3 de 5

₽ 024	Mes	∦olumen de Quejas	¥olumen de Atenciones
2024	02	0	31
2024	01	0	48
2023	12	0	34
2023	11	0	30
2023	10	0	34
2023	09	0	35
2023	08	0	43
2023	07	0	35
2023	06	0	39
2023	05	0	41
2023	04	0	26
2023	03	0	41
2023	02	0	41
2023	01	0	38
2022	12	0	40
2022	11	0	50
2022	10	0	40
2022	09	0	36
2022	08	0	39
2022	07	0	33
2022	06	0	28
2022	05	0	37
2022	04	0	35
2022	03	0	26
2022	02	0	21
2022	01	0	33
2021	12	0	36
2021	11	0	27
2021	10	0	38
2021	09	0	24
2021	08	0	20



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-044-02-01

Página 4 de 5

2000	Mes	∀olumen de Quejas	∜plumen de Atenciones
2021	06	0	32
2021	05	0	31
2021	04	0	25
2021	03	0	50
2021	02	0	26
2021	01	0	23
2020	12	0	42
2020	11	0	24
2020	10	0	39
2020	09	0	24
2020	07	0	26
2020	06	0	6
2020	05	0	16
2020	04	0	12
2020	03	0	21
2020	02	0	30
2020	01	0	44
2019	12	0	32
2019	11	0	38
2019	10	0	21
2019	09	0	22
2019	08	0	31
2019	07	0	25
2019	06	0	21
2019	05	0	21
2019	04	0	32
2019	03	0	20
2019	02	0	555
2019	01	0	529
2018	12	0	580
2018	11	0	538



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-044-02-01 Página 5 de 5

20716 8	Mes	Volumen de Quejas	Wolumen de Atenciones
2018	09	0	429
2018	08	0	494
2018	07	0	395
2018	06	0	539
2017	12	0	0